

**INFORME EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS DETECTADAS COMO ANORMALES O
DESPROPORCIONADAS PARA EL EXPEDIENTE
S-01490-2023 “Circuitos datos para Sistema Contribución”**

En el expediente S-01490-2023 “Circuitos datos para Sistema Contribución”, tras la apertura de las ofertas económicas de los licitadores que han superado la fase técnica, se ha verificado que la puntuación total obtenida por las propuestas de Vodafone España, S.A.U. (en adelante Vodafone), Correos Telecom, S.A. (en adelante Correos) y de R Cable y Telecable Comunicaciones, S.A. (en adelante R Cable) a algunos lotes, son consideradas anormales o desproporcionadas ya que superan en más de 25 puntos la media de las ofertas presentadas.

- **Vodafone:** lote 2
- **Correos:** lotes 4, 5, 6 y 7
- **R Cable:** lotes 19 y 21

Todas estas ofertas técnicamente cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, pero en todos los casos se solicita de los licitadores una justificación de las ofertas presentadas para dichos lotes y de la unidad solicitante que revise minuciosamente las ofertas técnicas presentadas.

Vodafone:

En su justificación indica que ofrece a RTVE los mayores niveles de funcionalidad y calidad dado que tiene una red propia, que supone una condición especialmente favorable para prestar el servicio con unos costes inferiores y ventajosos para los intereses de RTVE al no tener que recurrir a recursos extraordinarios para cumplir con nuestros requerimientos tanto a nivel técnico como humano.

También presenta un detalle de costes pormenorizado de todo lo requerido como son los materiales, la atención técnica, los costes de gestión del servicio y estructurales..... todo esto supone un beneficio para su firma y aun así hace que su oferta sea competitiva y que económicamente resulta más ventajosa en relación con otros proveedores.

Correos:

Técnicamente, Correos cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas para los lotes a los que ha presentado oferta, incluidos aquellos en que han sido encontradas ofertas anormales.

Para justificar las ofertas anormales de los lotes 4, 5, 6 y 7, Correos indica que tiene construidas más de la mitad de las infraestructuras solicitadas, por lo que no incrementa el coste económico del proyecto. No existe Obra Civil y las canalizaciones de terceros pueden ser compartidos con otros proyectos, por lo que los gastos no deben imputarse completamente al proyecto de RTVE. Todo lo anterior, junto con la experiencia acumulada en otros proyectos similares, hace que Correos estima de forma muy aproximada los costes reales de los proyectos, optimizar costes y programar de forma correcta todas las tareas de operación y mantenimiento.

R Cable:

Por su parte R Cable justifica sus dos ofertas anormales indicando que, al estar integrada dentro de un gran grupo con un volumen considerable de compra, dispone de acuerdo ventajosos con los principales fabricantes del equipamiento de telecomunicaciones y trasladan a los clientes finales los descuentos que consiguen.

Los recursos que llevaran a cabo los trabajos de configuración y mantenimiento de redes son propios y no repercuten sus costes en los clientes finales, sino en su gran grupo empresarial.

Además, al ser una empresa con gran experiencia cuenta con soluciones específicas sobre todo en el norte de España (son los lotes correspondientes a Galicia y al País Vasco) y que está en continua evolución y actualización de sus redes y ya han incluido en sus ofertas presentadas los gastos del proceso de actualización, no estando sus precios por debajo del precio de mercado en ningún caso.

Por su parte la unidad ha vuelto a analizar las ofertas técnicas presentadas por las tres empresas para los lotes mencionados y confirman que cumplen con todo lo requerido en el Pliego Técnico.

Por tanto, se considera que la justificación de la viabilidad de las ofertas presentadas por Vodafone, Correos y R Cable está suficientemente motivada y se estima que pueden hacer frente a los servicios requeridos pero aun así, la unidad responsable del contrato tendrá especial cuidado para que el cumplimiento de lo encomendado sea ejecutado correctamente.